

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 97 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

#### Área Funcional de Industria y Energía

Expediente: GAS/01/09.

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución “Gaseoducto Semianillo de Madrid. Modificación de la posición B-21 y nueva estación de medida G-65 (80)”.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 12 de julio, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionaria: “Enagás, Sociedad Anónima”, paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones “Gasoducto Semianillo de Madrid. Modificación de la posición B-21 y nueva estación de medida G-65 (80)”, en el término municipal de Madrid, distrito municipal de Vallecas.

Descripción de las instalaciones: el objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de modificación de la posición B-21 del Gasoducto Semianillo de Madrid e instalación de una estación de medida tipo G-65. El caudal previsto inicialmente para la estación de medida G-65 es de 8.700 metros cúbicos (n)/h por línea.

El presupuesto asciende a la cantidad de 234.627,54 euros.

Término municipal afectado: Madrid.

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (calle García de Paredes, número 65, sexto, 28071 Madrid), y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, a 17 de marzo de 2010.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(02/3.467/10)